



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVÉDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Comarcano Camarado de Sevilla de 1698

Yo el Rey muy noble y muy alto Ciudad de Sevilla y Sala de las Cajas de la Corte de las adas y riques de Sevilla de mil seiscientos noventa y ocho, los muy nobles señores Hernán de Surtaxon a haues Caudales ordinarios como se acuerdan es a saber Don Pedro de la Viega y Colan Cavallero de her de Alcantara del Consejo de su Magestad de la Real Chancilleria de Granada y de su Magestad de la Real Audiencia de Sevilla Don Felix Mendiz y Villaverde mayor de la Calle Don Juan de Torres y Velazquez Don Alonso Peramonte Don Francisco Zapandona Don Juan de Soto Don Antonio Benitez Don Alonso Sabeiro Don Juan de Cordova Don Juan Antonio de Siles Don Jeronimo Molino Don Joseph Antonio de Balamora Don Diego Antonio Cárdena Don Joseph fernandez de Alarcón Don Juan Lucas de Soto Don Diego Hernandez Castorena Don Juan Gonzalez de Suelledal Don Antonio grande Roda Thomas y Salazar Don Antonio Sandoval Don Alonso Pedrón y Don Juan Molina y Almela Regidores =

Reyendo Pedro Villanueva Joseph Diaz Pedro Martinez de Luna y Sebastian quevedo Luis Alvarez Maxim Hugo y Don Juan de los Corrales Juzados =

Don de la Casa de la Corte =

La Ciudad acuerda que el Sr. Don Juan de Soto de esta obra que sea de haer en la casa de la Corte y de ser su may. discrecion y quebranga todo lo que fuere necesario para ella, dando quincea del dinero que se enze repita para que se libre =

Juan de Cordoba Por fero =

La Ciudad nombra por Porteros de Casa a Juan de Cordova y a Martin fernandez por raxinos y a haques = El Sr. Don Lucas Gomez de la Calle leydo los dias que el fava de la semana pasara des que de aues quitado el agua de la casa que mayor de el fava dos porteros On efava Real Caxel